

# *Gobierno boliviano presenta plan para reformar el sistema judicial*



La Paz, 2 sep (RHC) El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional de Bolivia presentó un plan estratégico de seis ejes para la reforma del sistema de justicia como política de Estado, el cual será consultado en el país en un plazo de 90 días para la recepción de propuestas.

El ministro Iván Lima Magne afirmó que este plan representa una necesidad del pueblo boliviano y que “la reforma judicial es una prioridad en el Estado Plurinacional de Bolivia (...) El Gobierno nacional tiene el compromiso para actuar con hechos y acciones estratégicas”.

Los ejes de trabajo se enfocan en el “balanceo del conflicto, que consiste en la distribución uniforme y estratégica de jueces en el país”; el acceso a la justicia, esencialmente la población en situación de vulnerabilidad, así como la implementación de normas, estrategias y mecanismos para el acceso oportuno e igualitario, y el fomento de los medios alternativos de resolución de conflictos.

El funcionario precisó que se enfocará en la independencia judicial, a través de procesos meritocráticos, transparentes, descolonizadores, despatriarcalizadores y plurales, mediante un seguimiento y control popular.

Otra de las estrategias es la utilización de las tecnologías en el perfeccionamiento del modelo de justicia, que busca potenciar las plataformas informáticas interoperables, el sistema de inteligencia artificial y la implementación del sistema informático integral de acceso a la justicia para los servicios institucionales.

De los ejes fundamentales señalados por el Ministerio de Justicia también se encuentran “el desarrollo normativo para la reforma, a través de la implementación de políticas públicas y normativa para la reforma del sistema, métodos alternativos de solución de conflictos, derechos fundamentales, entre otras, en coordinación con todos los niveles del Estado y sociedad civil” y la transparencia institucional.

Bolivia trabaja actualmente en una reforma judicial que incluye la modificación al Código Niña, Niño Adolescente, para procesos de adopción ágiles y seguros; las modificaciones el proyecto de Ley de Interoperabilidad y la fase final de la modificación colectiva de la Ley 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

(Telesur)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/268840-gobierno-boliviano-presenta-plan-para-reformar-el-sistema-judicial>



**Radio Habana Cuba**